



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1812/19

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

BASES Y CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE UN PUESTO DE INSPECTOR DE POLICÍA LOCAL, DEL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA.

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde (Resolución de fecha 25 de junio de 2019), ha acordado en sesión celebrada el día de la fecha, la aprobación de la convocatoria pública para la provisión, con carácter de urgencia en Comisión de Servicios voluntaria, de un puesto de Inspector de Policía Local entre los funcionarios de carrera en activo que desempeñen en propiedad plaza de Subinspector de Policía y presten servicios en esta Corporación, y todo ello, en la forma siguiente:

- 1. REQUISITOS:** Desempeñar en propiedad, plaza de Subinspector de Policía en el Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, en situación de servicio activo, con una antigüedad de, al menos, dos años.
- 2. SOLICITUDES:** Se presentarán por escrito mediante sede electrónica (sede.avila.es).
- 3. PLAZO DE ADMISIÓN DE INSTANCIAS:** Desde la exposición del correspondiente anuncio, hasta el día 2 de agosto año en curso.
- 4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y EFECTOS:** El puesto que, con efectos de 31 de julio de 2019, quede vacante en plantilla, será adjudicado en comisión de servicios al candidato que, conforme a los datos que obran en el Servicio Municipal de Recursos Humanos, cuente con mayor antigüedad en el desempeño del puesto de Subinspector de Policía Local.

En caso de empate entre los candidatos, el Servicio de Recursos Humanos comprobará la antigüedad de los mismos en el puesto de Oficial de la Policía Local a fin de dirimir aquél optando por el que mayor antigüedad ostente en este.

- 5. DURACIÓN:** Las citadas comisiones de servicio tendrán una duración máxima de un año prorrogable por otro en caso de no haberse cubierto el puesto con carácter definitivo, conforme a lo previsto en el artículo 64.3 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 25 de julio de 2019.

El Tte. Alcalde Delegado, *José Ramón Budiño Sánchez*.